



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES, A
DOÑA ROSA GONZÁLEZ VILLALOBOS.

LA HIGUERA, 14 JUN. 2013

VISTOS:

Lo señalado en el Código del Trabajo, respecto a permisos con goce de remuneraciones, art. N° 66, lo acordado entre las partes en el respectivo contrato de Trabajo, la Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N° 18.695, en sus arts. 10, 45, 46 y 56 y en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

CONSIDERANDO:

interesado;

La solicitud de permiso presentada por el

DECRETO EXENTO: 01989 /

1.- Autorízase permiso con goce de remuneraciones a la Sra. ROSA GONZÁLEZ VILLALOBOS, Asistente de la Educación (Paradocente) del Internado de El Trapiche, por 01 día hábil: 07.06.2013, de acuerdo a solicitud presentada.

corresponda y archívese.

2.- Anótese, comuníquese a quienes



~~CLAUDIO TORRES MIRALLES~~
Secretario Municipal (s)

- 1.- Interesado.
- 2.- Establecimiento
- 3.- Depto. de Educación. (2)
- 4.- Secretaría Municipal.
YGO/CTM/OAE/mvl.



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
Alcalde

Comet. Interna Daem: N° 0465